



**CONSEJO PROFESIONAL DE  
INGENIERIA DE PETRÓLEOS**

**INFORME AUDITORIA INTERNA CPIP  
VIGENIA 2025**

## Contenido

1.1 ALCANCE.....	3
1.2 CRITERIOS.....	3
1.3 CONFIABILIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA .....	3
2. OBJETIVO.....	4
2.1 Objetivos Específicos.....	4
3. RECURSOS NECESARIOS .....	4
4. MARCO NORMATIVO .....	5
6.AUDITORIA DE TRAMITES.....	6
7.AUDITORÍA AL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA.....	10
8.AUDITORIA PLANEACIÓN ESTRATEGICA .....	14
9. AUDITORIA AL PROCESO DE TALENTO HUMANO .....	16
10. CONCLUSIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA INTERNA AL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS (CPIP) .....	18



## 1.1 ALCANCE

La auditoría interna tuvo como alcance la verificación de la implementación y aplicación del Sistema Integrado de Gestión en los procesos comprendidos dentro del alcance definido del Sistema de Gestión de la Calidad del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos (CPIP).

Se evaluó el 100% de los procesos definidos por el Sistema, así como el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015. Esta evaluación permitió determinar la conformidad del sistema frente a los estándares de calidad exigidos, así como su eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## 1.2 CRITERIOS

Los criterios de auditoría utilizados corresponden a los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 — Sistema de Gestión de la Calidad, aplicables en todos sus numerales. La auditoría se realizó teniendo en cuenta la documentación interna del Sistema Integrado de Gestión y la normativa legal vigente que rige los procesos del CPIP. Estos criterios permitieron establecer puntos de referencia claros para el análisis de la conformidad y desempeño del sistema.

## 1.3 CONFIABILIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA

La auditoría interna fue realizada por un auditor certificado, con formación acreditada en auditoría de Sistemas Integrados de Gestión bajo la norma ISO 9001:2015, emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). Dicha acreditación respalda la competencia técnica del auditor, garantizando la objetividad, imparcialidad y confiabilidad de los resultados obtenidos durante el proceso de auditoría, así como la validez de las conclusiones y recomendaciones emitidas.

## 2. OBJETIVO

Establecer las directrices para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 por parte del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos (CPIP), con el propósito de asegurar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), promover su mejora continua y garantizar su eficacia sostenida en el tiempo. Esta verificación permitirá identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en los procesos institucionales, contribuyendo a la excelencia organizacional y al cumplimiento de los compromisos con los grupos de interés.

### 2.1 Objetivos Específicos

- Verificar la estructura, integridad y adecuación de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015.
- Determinar el nivel de cumplimiento de los requisitos aplicables de la versión vigente de la norma ISO 9001:2015 dentro de los procesos auditados.
- Identificar hallazgos, no conformidades y oportunidades de mejora que permitan fortalecer la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad del CPIP.
- Promover acciones preventivas y correctivas encaminadas al fortalecimiento continuo del sistema y a la satisfacción de las partes interesadas.

## 3. RECURSOS NECESARIOS

Para la ejecución adecuada del proceso de auditoría se requiere:

- Equipos de cómputo en óptimas condiciones para el análisis documental y la recopilación de evidencias.
- Disponibilidad de conectividad a internet estable por parte del personal auditado para facilitar el acceso a la documentación digital y plataformas institucionales.
- Tiempo asignado por el equipo auditor y por los responsables de los procesos auditados para el desarrollo efectivo de las actividades programadas.

- Acceso a la documentación interna y registros necesarios para el desarrollo de la auditoría.

#### **4. MARCO NORMATIVO**

El presente procedimiento se fundamenta en el siguiente marco normativo:

- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Sistemas de Gestión de la Calidad
- Documentación interna del Sistema de Gestión de la Calidad del CPIP (manuales, procedimientos, instructivos, formatos y registros).
- Normatividad legal y reglamentaria externa vigente aplicable a los procesos institucionales del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos

<b>PROCESO</b>	<b>LÍDER</b>
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Ing Alberto Valencia Director ejecutivo
GESTIÓN DE TRÁMITES	Líder De Trámites Y Tecnología Misael Regino
GESTIÓN FINANCIERA  TALENTO HUMANO	Secretario General- Edison Fandiño
GESTIÓN JURÍDICA	LIDER JURIDICO  Mónica Ortega

## 6.AUDITORIA DE TRAMITES

En el marco del programa de auditoría interna, se llevó a cabo la evaluación del proceso de gestión de trámites, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los procedimientos internos, así como la conformidad con los criterios normativos y de control institucional. La auditoría incluyó revisión documental, entrevistas con el responsable del proceso y verificación de registros. Se auditó la trazabilidad, eficacia y control de los siguientes procedimientos específicos:

- Procedimiento de licencias especiales temporales
- Procedimiento matriculas nacionales y graduados en el exterior
- Procedimiento control de equipos
- Procedimiento de seguimiento a ingenieros pendientes de graduación y no matriculados

Numeral de la Norma	No Conformidad	Observaciones	Oportunidades de Mejora
<b>8.2.1 Comunicación con el Cliente</b>	N/A	<p>Durante el ejercicio el líder de trámites y tecnología proporcionó la información de las condiciones para la obtención de los trámites donde los ciudadanos podían consultarla sin restricciones</p> <p>Asimismo, se destacó la comunicación efectiva con los usuarios, ya que una vez finalizado el trámite, se notifica al ciudadano de manera clara y oportuna sobre su culminación satisfactoria</p>	



<b>8.2.3 Revisión de los requisitos para los productos y servicios</b>	N/A	Durante la ejecución de la auditoría, se realizó la verificación del cumplimiento del requisito 8.2.3 de la norma ISO 9001:2015, correspondiente a la <b>Revisión de los requisitos para los productos y servicios</b> . En dicha revisión se identificó que la información publicada en la página web institucional sobre los requisitos para la obtención de la matrícula provisional no se encuentra alineada con lo establecido en la Resolución 004 de 2022. Esta inconsistencia puede inducir a error a los usuarios del servicio, afectando la claridad y precisión en el proceso de solicitud del trámite,	Actualizar y alinear la información publicada en la página web institucional respecto a los requisitos para la obtención de la matrícula provisional, conforme a lo establecido en la Resolución 004 de 2022. Esto contribuirá a garantizar la coherencia entre los documentos normativos y los canales de comunicación externa, mejorando la experiencia del usuario
<b>9.1.2 Satisfacción del cliente</b>	N/A	Durante la ejecución de la auditoría se evidenció que el líder del proceso de trámites demuestra un alto compromiso con el seguimiento a la satisfacción del cliente,	



		<p>especialmente a través del envío sistemático de encuestas y la gestión oportuna de los resultados obtenidos. Para la vigencia 2024-2025, se ha observado una mejora sostenida en la percepción de los usuarios, reflejada en comentarios positivos que destacan la agilidad, claridad y amabilidad en la atención recibida. Esta gestión no solo permite evidenciar el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad, sino que también fortalece la imagen institucional del CPIP frente a sus públicos de interés, consolidando una cultura de servicio y atención al cliente en el marco de la mejora continua.</p>	
--	--	---	--

En el proceso de auditoría de gestión de trámites se realizó una muestra de los siguientes trámites como proceso de la Auditoría

#### **LICENCIAS ESPECIALES TEMPORALES**

- Laurent Jerome Louis Caroll Guillon Lic 1170 Aprobada El 02 De Abril Del 2025
- Henry Eduardo Muñoz Salinas 1161 Aprobada El 24 Enero Del 2025 Para La Empresa Slumberger

#### **RENOVACIÓN**

- Olver Omar Alcocer Rosales Renovacion Licencia 1136 Del 14 De Abril Dell 2025

## GRADUADOS NACIONALES

- Cristian Camilo Acosta Navarro Matricula 12812 De La Universidad Eseit 27 De Marzo Del 2025
- Valentina Parra Henao Universidad Uis Matricula 1283227 De Marzo Del 2025

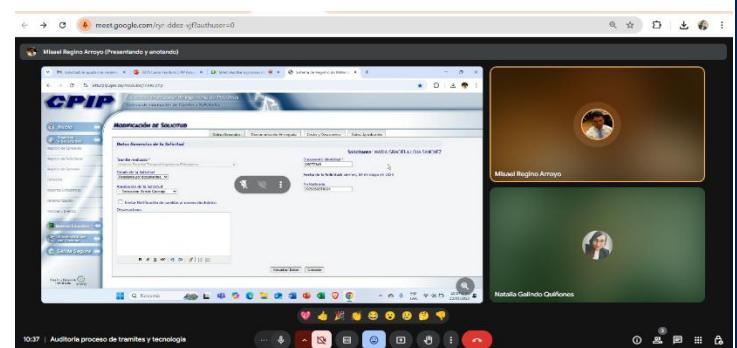
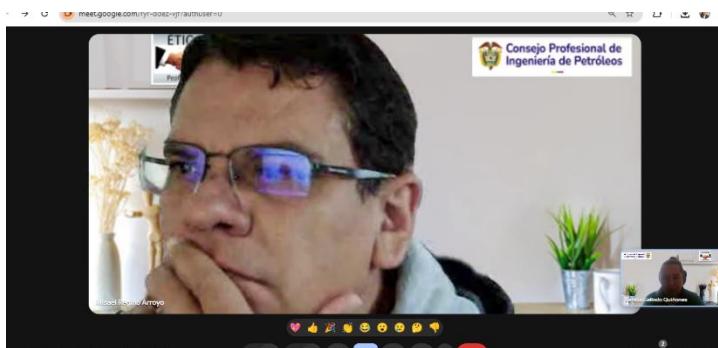
## GRADUADOS EN EL EXTERIOR

- Matías Román Moreno Miceli Matricula 12827

## MATRICULA PROVISIONAL

- Jesus David Fabra Meza  
UNIVERSIDAD NACIONAL MATRICULA P5139 27 DE MARZO

<https://drive.google.com/drive/folders/10jBcho0pGb6oO-s-9HQPvqcBeCu88vjZ>



## 7. AUDITORÍA AL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA

La auditoría realizada al proceso de Gestión Jurídica tuvo como propósito verificar la eficacia, cumplimiento normativo y control documental de las actividades relacionadas con el soporte legal de la entidad. Esta evaluación permitió identificar fortalezas, oportunidades de mejora y posibles desviaciones frente a los lineamientos establecidos por el marco legal vigente y las políticas internas.

Para el Proceso de Gestión Jurídica se realizó la revisión de los procedimientos

- ❖ **Procedimiento PQRSD**
- ❖ **Procedimiento de Contratación de Convenios**
- ❖ **Procedimiento de Visitas de inspección y vigilancia**
- ❖ **Procedimiento de Conformación de la irregularidad**

Numeral de la Norma	No conformidad	Observaciones	Oportunidades de Mejora
<b>7.5.3</b> <b>Control de la Información documentada</b> <b>¿Se gestionan adecuadamente los documentos legales y registros?</b>	SI	<p>Durante la auditoría se evidenciaron deficiencias en el control de la información documentada en dos procesos diferentes. En el <b>proceso contractual</b>, correspondiente a la vigencia 2024, no se encontró el soporte de algunos pagos realizados, lo cual impide verificar la trazabilidad financiera y el cumplimiento</p>	<p>Se recomienda fortalecer los mecanismos de control y conservación de la información documentada en los diferentes procesos del CPIP</p> <p>Sistemas de revisión previa que aseguren la integridad y completitud de los expedientes.</p> <p>Esta mejora contribuirá a una mayor eficiencia en la trazabilidad,</p>



		<p>adecuado de las obligaciones contractuales</p> <p>Por otra parte, en el proceso de <b>visitas de inspección</b>, se constató la ausencia de algunas actas dentro de los expedientes</p>	transparencia y disponibilidad de la información ante auditorías, revisiones internas o requerimientos legales.
<b>9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación:</b>  <b>Se evalúa el desempeño del proceso legal (tiempos de respuesta, cumplimiento)</b>	N/A	<p>Durante la auditoría al proceso de Gestión Jurídica, se realizó la revisión del procedimiento relacionado con la atención de las PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias). Se evidenció que el proceso se encuentra al día, con un adecuado seguimiento y respuesta oportuna a los requerimientos de los ciudadanos. La documentación y trazabilidad de cada caso están debidamente registradas, lo que refleja una gestión eficiente, alineada con</p>	

		los principios de transparencia, oportunidad y servicio al usuario establecidos por la entidad.	
--	--	---	--

➤ **Se realizo la auditoria al procedimiento de visitas de inspección**

**Visitas de Inspección Presenciales donde se evidencio el expediente**

- Baker Hughes y Ecopetrol

**Se verifico las visitas virtuales (15)**

- SLB y empresa Parex

**Se verifico las visitas por correspondencia**

Agencia Nacional de Licencias Ambientales- Acipet

➤ **Revisión de la utilización de los formatos**

Reporte del ingeniero y directorio

- **GJ-FOR-020**
- **GJ-FOR-021**

Control de Hallazgos

- **GJ-FOR-004**

Control y Monitoreo

- **GJ-FOR-027**

➤ **Revisión del procedimiento de derechos de petición**

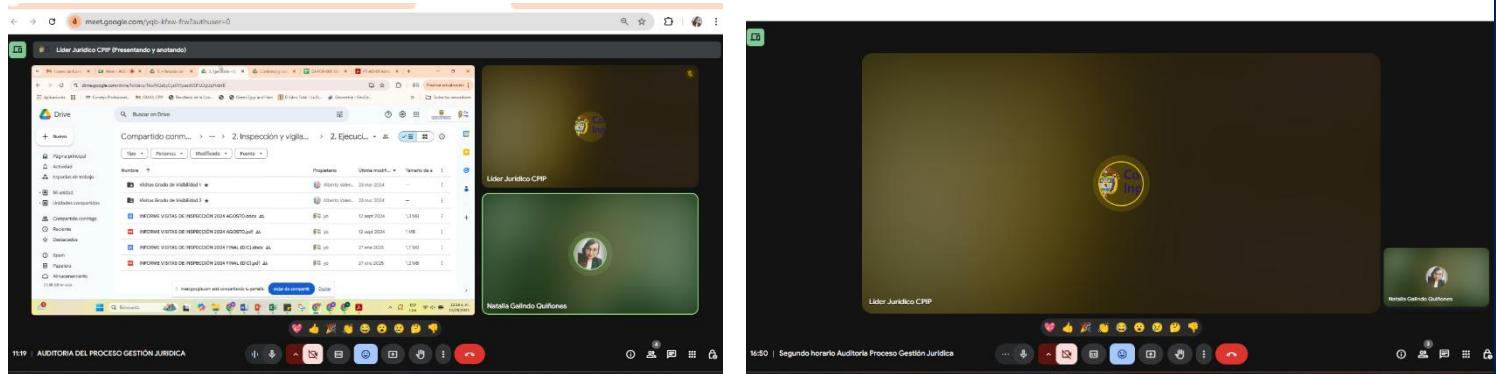
- 2024 CPIP -LID JUR -044
- 2024 -CPIP-LID JUR -049

Revisión de los procesos contractuales de la vigencia 2024

## ➤ Contratación 2024

Revisión de los procesos contractuales de la vigencia 2024

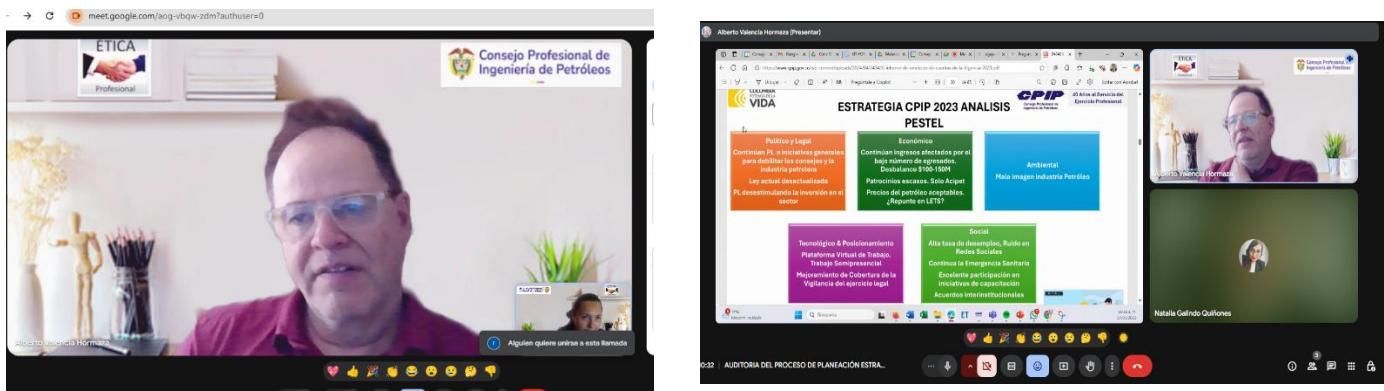
- CPIP -001-2024
- CPIP -002-2024
- CPIP-003-2024
- CPIP-004-2024
- CPIP-005-2024
- CPIP-006-2024
- CPIP-007-2024
- CPIP-008-2024
- CPIP-009-2024



## 8.AUDITORIA PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Durante la auditoría de Planeación Estratégica se realizó la revisión de los siguientes documentos

- Procedimientos de planeación estratégico
- Indicadores de gestión

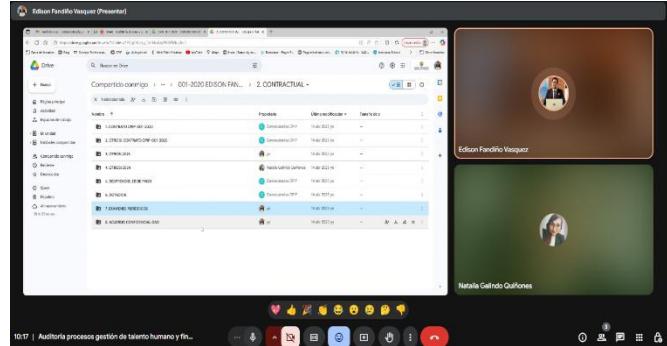


Numeral de la Norma	No conformidad	Observaciones	Oportunidades de Mejora
<b>5.1.1 Liderazgo y compromiso</b>	N/A	<p>La entidad cuenta con varias herramientas para el Desarrollo del Análisis de Contexto herramientas PESTEL Seguir revisando el cumplimiento de los indicadores</p>	<p>la alta dirección demuestra liderazgo y compromiso integrando la planificación estratégica promoviendo una cultura orientada a los resultados.</p>
<b>9.3 Revisión por la dirección</b>	N/A	<p>Se revisó con el líder de planeación estratégica todos los documentos que se dan por la revisión de la dirección</p> <p>Una de las herramientas que se cuenta son las actas operacionales</p>	<p>Es fundamental definir, comunicar y documentar claramente los roles, responsabilidades y autoridades dentro del CPIP para garantizar una toma de decisiones efectiva y alineada con los objetivos estratégicos.</p>
<b>9.4 ¿Qué acciones ha tomado para promover una cultura de mejora continua?</b>	N/A	<p>Se evidencian acciones puntuales de mejora dentro del proceso de planificación estratégica en el cual se evidencian en la construcción de los KPIs</p>	<p>Establecer un mecanismo sistemático de seguimiento y evaluación de las acciones de mejora continua, integrando buenas prácticas, retroalimentación de partes interesadas</p>



## 9. Auditoria al Proceso de Talento Humano

Numeral de la Norma	No conformidad	Observaciones	Oportunidades de Mejora
<b>7.1.2 Personas</b>	N/A	Durante la auditoría al proceso de Talento Humano del CPIP, se realizó la revisión de los contratos laborales, los exámenes médicos periódicos, el cumplimiento del Día de la Familia, así como del formato de nómina y la organización documental en el repositorio digital (Drive). Se evidenció que toda la documentación se encuentra al día, debidamente archivada y accesible, cumpliendo con los requisitos legales y procedimentales establecidos. Las carpetas digitales revisadas contienen los soportes correspondientes, lo cual refleja una gestión organizada, transparente y comprometida con el bienestar del personal y el cumplimiento normativo.	
<b>7.2 Competencia</b>		Durante la auditoría interna al proceso de Talento Humano del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos (CPIP), específicamente en lo referente al numeral 7.2 de Competencia, se identificó que <b>no existe un mecanismo formal para que los funcionarios registren o informen sobre las capacitaciones que realizan de manera autónoma para mejorar su perfil profesional</b> . Si bien se reconoce y valora la iniciativa de los empleados en su desarrollo individual, actuales y el capital intelectual disponible en el CPIP	



## 10. Auditoria Gestión financiera

Numeral de la Norma	No conformidad	Observaciones	Oportunidades de Mejora
7.1 Recursos	N/A	Durante la auditoría interna del proceso de gestión financiera, se llevó a cabo una revisión exhaustiva. Esta incluyó un examen de los <b>Certificados de Depósito (CDT) de BBVA</b> y sus respectivas fechas de vencimiento, junto con una verificación de las <b>declaraciones de ingresos y patrimonio</b> . Además, los <b>estados financieros</b> fueron objeto de una evaluación detallada. La auditoría también implicó una revisión de los procedimientos actuales, identificando la necesidad de su <b>actualización formal</b> .	Establecer un <b>plan de revisión y actualización periódica</b> de todos los procedimientos relacionados con la gestión financiera



## 10. Conclusión General de la Auditoría Interna al Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos (CPIP)

Se llevó a cabo una auditoría interna exhaustiva al Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos (CPIP) con el objetivo de verificar la implementación y aplicación de su Sistema Integrado de Gestión, evaluando el 100% de los procesos definidos y el cumplimiento de todos los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015. Esta auditoría buscó asegurar la conformidad y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

La auditoría abarcó varias áreas clave:

- **Auditoría de Trámites:** La auditoría resaltó el compromiso y la gestión efectiva del líder del proceso, quien ha demostrado un enfoque claro hacia la mejora continua y la satisfacción del usuario. Este proceso es fundamental para la atención oportuna y eficiente a los profesionales del sector. Aunque se evidenció una comunicación efectiva con los usuarios, se identificó que la información publicada en la página web institucional sobre los requisitos para la matrícula provisional no está alineada con lo establecido en la Resolución 004 de 2022, lo que podría inducir a error a los usuarios. Una oportunidad de mejora es actualizar y alinear esta información.
- **Auditoría de Gestión Jurídica:** Se evidenció un adecuado cumplimiento de las responsabilidades asignadas, destacándose la organización y trazabilidad en la atención de los asuntos jurídicos, así como en el manejo oportuno del proceso de PQRSD. Se observaron buenas prácticas en la gestión de conceptos jurídicos. Sin embargo, se identificaron deficiencias en el control de la información documentada, específicamente la ausencia de soportes de algunos pagos en el proceso contractual de 2024 y la falta de algunas actas en los expedientes de visitas de inspección. Las oportunidades de mejora incluyen fortalecer los mecanismos de control y conservación de la información documentada.
- **Auditoría de Planeación Estratégica:** La auditoría reveló la necesidad de revisar y actualizar los métodos empleados en la formulación y seguimiento de la planificación estratégica. Dado que en las entidades públicas los contextos y prioridades pueden cambiar con frecuencia, es fundamental que el proceso de planificación estratégica sea flexible, adaptable y basado en metodologías actualizadas. Esto garantizará una gestión más efectiva y alineada con los objetivos institucionales y los principios de calidad de la Norma ISO 9001:2015. Las oportunidades de mejora incluyen definir y documentar claramente roles,

responsabilidades y autoridades, y establecer un mecanismo sistemático de seguimiento y evaluación de las acciones de mejora continua.

- **Auditoría de Talento Humano:** Durante la auditoría, se evidenció que toda la documentación relacionada con el proceso de Talento Humano (contratos laborales, exámenes médicos periódicos, cumplimiento del Día de la Familia, nómina y repositorio digital) se encuentra al día, debidamente archivada y accesible, reflejando una gestión organizada y transparente. No obstante, se identificó una oportunidad de mejora: la ausencia de un mecanismo formal para que los funcionarios registren o informen sobre las capacitaciones que realizan de manera autónoma para mejorar su perfil profesional, lo que impide a la organización tener un panorama completo de las competencias disponibles.
- **Auditoría de Gestión Financiera:** La revisión exhaustiva del proceso de gestión financiera incluyó el examen de Certificados de Depósito (CDT), declaraciones de ingresos y patrimonio, y estados financieros detallados. Se identificó la necesidad de una actualización formal de los procedimientos actuales. Una oportunidad de mejora es establecer un plan de revisión y actualización periódica de todos los procedimientos relacionados con la gestión financiera.

En resumen, la auditoría interna del CPIP refleja fortalezas en la gestión operativa y el compromiso del personal, especialmente en los procesos de trámites y gestión jurídica. Sin embargo, también se identificaron áreas críticas para la mejora, como el control de la documentación, el seguimiento de la competencia del personal y la necesidad de modernizar y flexibilizar la planificación estratégica. Abordar estas oportunidades fortalecerá la eficiencia, la transparencia y la alineación del CPIP con sus objetivos institucionales y los estándares de calidad, consolidando así su compromiso con la excelencia en el servicio a los profesionales del sector.